



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-005-2018-00475-00
Demandante	José Hildebrando López Vergara
Demandado	José Alfredo Martínez Flórez
Decisión	Da traslado cuentas secuestre e informa
Providencia	Auto No.2383VS

En atención al memorial que antecede se DA TRASLADO de las cuentas visible a folio 148, rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) GUILLERMO LEON ARBELAEZ SERNA, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 500 del Código General del Proceso.

Así mismo, se le informa a la abogada GLORIA ESTELLA NOREÑA MEJIA que los oficios N° 1655 y 1656 del 27 de agosto de 2021, ya fueron diligenciados por la oficina de ejecución que le presta apoyo a este Juzgado.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ